



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designación Baudino S.I. RD-2021-388. EX-202100409978--UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RD-2021-388-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-360-E-UNC-DEC#FAMAF para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código 109), en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología (GECyT); y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. Ord. HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que dicho ascenso se financiará con fondos provenientes de la jubilación del Dr. Marcos IPARRAGUIRRE de disponibilidad definitiva para el GECyT, según Ordenanza OCD N° 2/2013 y su modificatoria Ordenanza OCD N° 2/2014;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2021- 2022;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen, con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta resolución.

Por ello,

**EI CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el dictamen con su correspondiente orden de mérito, que como Anexo forma parte de esta Resolución, propuesto por la Comisión Evaluadora, integrada por sus miembros titulares Dras. Lucía E. ARENA, Laura M. BUTELER y Nesvit E. CASTELLANO, que entendiera en la Selección Interna dispuesta por RD-2021-388-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-360-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente al Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Legajo 47.899), en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/04) en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física, desde el 8 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Esta designación caerá antes de la fecha si el cargo se cubre por concurso.

ARTÍCULO 3°: Dejar sin efecto la designación interina el Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Legajo 47.899) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/07), en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física, a partir del 8 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 4°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA (Legajo 47.899) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Grupo de Educación en Ciencia y Tecnología - Educación en Física, desde el 8 de noviembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. Imputar la licencia al Art. 49, Ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo docente.

ARTICULO 5°: El Dr. Nicolás BAUDINO QUIROGA deberá contactar a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord.HCS 5/95. Asimismo deberá contactar en el término de diez (10) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ord. HCS 9/09(t.o.).

ARTICULO 6°: Notifíquese, publíquese, archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.